

Procedimiento de Admisión 2024/2025

Ciclos Formativos de Formación Profesional

GRADO BÁSICO

Calendario del procedimiento de admisión y matriculación publicado por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, de 11 de junio de 2024.

Fechas 2024	Actuaciones
Del 15 de junio al 1 de julio	Presentación de solicitudes de admisión.
4 de julio	Relación provisional de personas solicitantes.
Del 5 al 8 de julio	Presentación de alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes.
10 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes.
10 de julio	Primera adjudicación de plazas escolares.
Del 11 al 15 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de las personas admitidas en la primera adjudicación.
17 de julio	Segunda adjudicación de plazas escolares.
Del 18 al 23 de julio	Matriculación obligatoria de las personas admitidas en la segunda adjudicación de plazas escolares.
Hasta el 30 de septiembre	Procedimiento de admisión a través de listas de espera para el alumnado que haya participado en el procedimiento ordinario único de admisión.

Tanto la solicitud de admisión como la matrícula, en caso de ser admitido, podrá tramitarse telemáticamente a través de la Secretaría Virtual de los Centros Docentes Andaluces:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Para ello será necesario disponer de Certificado Digital, DNI-e, sistema CI@ve o Clave iANDE.

La clave iANDE aparece como primer mensaje anclado en iPASEN con el perfil de tutor legal. Si el alumno/a es mayor de edad y no tiene acceso a ella, puede solicitarla presencialmente en cualquier centro público de Andalucía identificándose con su D.N.I.. Más información en Portal de FPA (Formación Profesional Andaluza) y Portal de Escolarización:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/es/web/escolarizacion/fp>